



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01067107- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01067107- -UNC-ME#FCC donde se solicita el reconocimiento de los servicios prestados por la Dra. Paula Etkin, DNI: 34.909.281, en el dictado, evaluación y tutorías correspondientes al Curso Troncal "*Taller de Comunicación Técnica y Científica*" correspondiente a la carrera de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde 23 de noviembre y hasta 02 de diciembre del año 2023.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4, 16 inc. d) y 18 de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Docente Nacional de Posgrado -corta duración-.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. Paula Etkin, DNI: 34.909.281, en el dictado, evaluación y tutorías correspondientes al Curso Troncal "*Taller de Comunicación Técnica y Científica*" correspondiente a la carrera de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, desarrollado desde 23 de noviembre y hasta 02 de diciembre del año 2023 y por un monto total de pesos treinta y seis mil (\$36.000.-) y aprobar el pago de los honorarios en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, Partida: A.0001.042.002.003.12.52.20.00.02.00.3 de la Facultad de Ciencia de Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archívese.